

SESION ORDINARIA N° 95 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 06 de Agosto de 2018, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Además del Administrador Municipal don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, los siguientes directores Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación Comunal; la señora Viviana Vargas Directora de Administración y Finanzas, don Juan Astudillo Asesor Jurídico, don Jonathan Fernández Director de Director de Desarrollo Comunitario, don Claudio Ronda Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; don Víctor Zúñiga Director de Control, don Guillermo Ibacache Director de Obras Municipales, doña Viviana Vásquez Directora de Tránsito y Transporte Público.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION DE ACTAS:

Aprobación a acta Sesión N° 84.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe de Personal del Artículo 8° según Memo N°148 de la Encargada de Recursos Humanos.
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria N°6
- 3.- Entrega a los Señores Concejales sobre con el Oficio N°8730 de 2018 de la Contraloría General de la república

III: TABLA ORDINARIA:

Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes de Conjunto habitacional.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Se inicia la Sesión Ordinaria N° 95, siendo las 15:45 Hrs. en Tabla: Aprobación a acta Sesión N° 84, se les da la palabra a los señores concejales.

Concejal Marcelo Álvarez: En la página 22, donde intervengo yo al final, dice: Concejal Marcelo Álvarez, leo textual dice: "bueno, es nuestro error normativo" ahí debería decir: bueno, es nuestro rol normativo, esa es la observación.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA, con la corrección.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°2, se les hizo entrega a los señores concejales Informe de Personal del Artículo 8° según Memo N°148 de la Encargada de Recursos Humanos y en el Punto N°2 se les hace entrega a los Sres. Concejales la modificación Presupuestaria N°6

Secretario Municipal: Quisiera preguntarles si los señores concejales tienen a bien fijar una reunión de trabajo.

Alcalde Miguel Araya: Día y hora por favor.

Concejal Claudio Salinas: ¿Esto es por la modificación?

Alcalde Miguel Araya: Señores concejales se les pide una reunión de trabajo, puede ser a partir del miércoles si quieren.

Concejal Manuel Sánchez: Esta semana vamos a ver el tema de las subvenciones, sino me equivoco.

Concejal Claudio Salinas: ¿esta semana está el Director de Secpla o no?

Alcalde Miguel Araya: Si. A partir de mañana, el miércoles.

Secretario Municipal: Jurídica necesita también reunirse con los concejales para informarles sobre un tema judicial o extrajudicial.

Concejal Hernán Henríquez: ¿puede ser el miércoles, las diez, a las once?

Concejal Marcelo Álvarez: El miércoles a las 09:30 horas hay una actividad.

Concejal Manuel Sánchez: Disculpen colegas, a mí me interesa más ver el tema de las subvenciones y después ver el tema de la Modificación Presupuestaria, no sé qué opinan los demás.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que esto hay que votarlo.

Concejal Manuel Sánchez: Si, pero primero podemos verlo durante la semana, pero primero podríamos agendar las subvenciones y ese mismo día quizás trabajar la modificación.

Alcalde Miguel Araya: El miércoles en la tarde si quieren, ¿les complica el miércoles en la tarde?

Concejal Hernán Henríquez: De las subvenciones.

Alcalde Miguel Araya: Es que pueden ver las dos cosas.

Concejal Manuel Sánchez: el jueves ¿o no?

Concejal Hernán Henríquez: ¿a las nueve, las diez o las once?

Concejal Manuel Sánchez: A las diez, ahí tenemos las dos reuniones

Secretario Municipal: Serían las tres reuniones, la Secpla estaba solicitando una, Jurídica la otra, y el concejal está proponiendo otra ¿cuál tiene prioridad?

Concejal Moisés Ávila: Depende de a que le dé prioridad el alcalde.

Alcalde Miguel Araya: A la de Secpla, la de la modificación Presupuestaria N°6.

Secretario Municipal: ¿La citación seria el jueves a las nueve de la mañana?.

Concejal Hernán Henríquez: Nueve y media.

Secretario Municipal: Jurídica a continuación.

Concejal Moisés Ávila: No alcanzamos.

Secretario Municipal: Recuerden ustedes que jurídica si tiene un plazo que cumplir.

Concejal Claudio Salinas: Entonces hay que darle prioridad a jurídica, porque esos son plazos fatales, ¿cuál es el plazo jurídica?

Sr. Juan Astudillo: El plazo es de aquí a la próxima semana.

Concejal Patricio Silva: El plazo ya fue.

Sr. Juan Astudillo: No, pero es audiencia.

Alcalde Miguel Araya: Dejar el jueves Secpla y Jurídica y la próxima semana subvenciones.

Secretario Municipal: Nueve y media partimos con Jurídica a continuación Secpla, modificación digamos, y subvenciones.

Concejal Claudio Salinas: Subvenciones hasta donde lleguemos.

Alcalde Miguel Araya: ¿la modificación se la entregaron físicamente?

OK entonces fue entregada la modificación Presupuestaria N°6 y va a haber reunión el jueves a las diez de la mañana, sobre esta modificación.

Concejal Patricio Silva: Empezamos a las nueve y media?

Alcalde Miguel Araya: Pero primero está la de Jurídica a las nueve y media, a las diez de la mañana está la de Secpla para ver la modificación Presupuestaria N°6.

En el Punto 3, se les hizo entrega a los Concejales sobre el Oficio N° 8730 del 2018 de la Contraloría General de la República.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde ¿nos puede explicar Jurídica sobre ese tema o no?

Juan Astudillo: La Contraloría en virtud de una denuncia que hizo un vecino de la comuna, porque se solicitó antecedentes en relación a esta denuncia distintas Direcciones de la Municipalidad a fin que le remitieran la información referente a patentes comerciales que no estarían en conformidad con la legalidad vigente, estos antecedentes se les solicito a Patentes Comerciales, a Dirección de Finanzas, Dirección de Obras, la contraloría emitió un pronunciamiento en cual la respuesta a la denuncia en este caso del vecino, hace observaciones del punto de vista administrativas.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y cuáles son esas recomendaciones?

Sr. Juan Astudillo: La recomendación es altamente compleja, igualmente se le requiere información a la Dirección de Obras, a fin de que subsane la observación que en cumplimiento a las especificaciones técnicas que requiere para este tipo de fiscalizaciones y finalmente existe una observación en cuanto a incumplimiento legales reglamentarios, en cuanto a la solicitud del vecino que hace la denuncia en el año 2008 y la habría efectuado el año 2012 y de los documentos que se solicitaban y que se hicieron llegar a la Contraloría General de la república, el no tuvo respuesta en el 2012, por cuanto la Contraloría instruye el correspondiente sumario administrativo, en los plazos que se deben en nuestra legislación y también hay una situación que igualmente compromete un poco en cuanto, encuentra la tenor del

dictamen que emite la Contraloría, que es la facultad como concejales y al alcalde tomar algún tipo de acción como se señala en el dictamen.

Alcalde Miguel Araya: Ya, gracias, pasamos entonces a tabla Ordinaria: Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes de Conjunto habitacional. Una vez más le hemos solicitado a don Hernán Henríquez, su buena voluntad y disposición y además de los aportes que seguramente han hecho algunos de los concejales de algunos nombres sugeridos pasajes y donde también aprovechando que estamos transmitiendo a la ciudadanía, dejamos abierto por si alguien gusta nos hace llegar nombres, solicitudes dirigidas a mi persona en la Oficina de Alcaldía, para futuros proyectos habitacionales que se están proyectando en nuestra comuna y feliz de poder destacar a personas, dirigentes y personajes de nuestra comuna y los recibiremos con todo gusto.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, me gustaría que en lo sucesivo estos nombres de calles nos puedan llegar con anterioridad, de tal forma de poder ver los antecedentes necesarios y poder votar, porque esto no está en la cédula para la votación y acá el colega me señala que ya existe una calle.

Concejal Manuel Sánchez: Acá alcalde, viéndolo Ramiro Manzor Soto es la calle principal de los Viñedos I, sino me equivoco, hay un colega que me dice que es así, la idea era ver ese tema alcalde, para que las calles no se vayan repitiendo, ese punto que indica el colega que también es importante

Concejal Hernán Henríquez: ¿En la calle uno dice usted?

Concejal Manuel Sánchez: Ramiro Manzor Soto, en la calle ocho, esa calle ya existe en la Villa Los Viñedos en Maipo.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Es Carlos Manzor?

Concejal Manuel Sánchez: Ramiro Manzor, es la calle principal.

Concejal Hernán Henríquez: Partimos con la calle número uno, lleva el nombre de don

Javier Pardo Villaseca, 12 de Noviembre de 1950 ---22 de Julio 2016, cursó sus estudios primarios en la Escuela Básica "Los Salinas". Desde pequeño acompañó a su padre a trabajar en la Fábrica Santa Adela, lugar en el que su padre fue el Jefe de Caldera por 30 años para continuar en el Liceo Cardenal Caro. Luego de integrarse a trabajar en la fábrica, poco tiempo pasó para integrar las divisiones del Club Santa Adela, destacando en todas las divisiones. Adquiere notoriedad por tener un innato talento con el balón, dominador absoluto del medio campo, creador e hilador de jugadas terminadas siempre en gol. Su Especialidad, los tiros libres que llegaban al rincón inalcanzable para los arqueros. En esos años ya era llamado por su apodo, "Chupete" Pardo. Líder en la cancha, dirigente representante de los trabajadores de la Fábrica. Integra la selección de fútbol de Buin, con solo 20 años. Juega también 11 por los colores de otros equipos de la comuna, siendo Santa Adela, su único amor.

Paralelamente, la familia se traslada a la actual Villa las Rejas, y comienza a trabajar en la panadería "Franco Belga", actual panificadora La Plaza", como aseador, panadero, llegando a ser maestro panificador. En estos años, inicia su trabajo sindical como Presidente del Sindicato de panaderos de Buin. Se casa en 1973 con Bernarda Ormeño, 2 hijos. Es uno de los primeros vecinos que se instalan en la toma "Rolando Alarcón", actual Población Arturo Prat de Buin. A los 30 años, amante de las citronetas emprende su negocio propio, adquiere un Citroen AK6, año 76 e inicio su venta de pan, leche y huevos por los sectores de Flor de Maipo y Los Guindos. Acá se inició una nueva etapa, pues, reconocido por los vecinos, es invitado a dirigir la serie cadetes del Club Flor de Maipo". Mientras desarrollaba estas tareas, inicia su curso de entrenador de fútbol en la entonces Digeder, título que adquiere y al cuál siguieron varios buscando siempre perfeccionarse. Tres años estuvo en "Flor de Maipo" hasta que el Club de su vida lo llamó. Recibe la oferta de Santa Adela, para dirigir sus cadetes, y es aquí donde todos los niños y jóvenes guardan y atesoran el recuerdo de los días sábados, a las 13.00 Hrs. pasándolos a buscar en su citroneta, la gran mayoría almorzaba pan que el llevaba especialmente para ellos. Santa Adela se convirtió más que en su casa, en su refugio. Alcanzando el Campeonato local en una disputada final con Huracán de Maipo. A los 40 años, ahora como administrador de la Panificadora la Plaza", los tiempos son menos, dejó de dirigir pero ahora empieza a jugar por un club que lo acogió luego de Santa Adela, el Club Deportivo Comercio. Se inició un periplo con la selección de los viejos cracks, yendo a jugar al sur de Chile y a Mendoza, entre algunos lugares. Hijo de Sara y Eduardo, Hermano de Gastón Q.E.P.D), Sonia, Manuel, Eugenio, Amalia y José Migue, Esposo de Bernardita y Padre de Alejandro y Lorena. Abuelo de Vicente, "la luz de sus ojos"

Calle dos : **RODRIGO HERNAN MIRANDA BARBA**, nacido en Maipo el 18 de Enero de 1927, Fallecido el 03 de Octubre de 2014. Casado con Teresa Fernández Gaete, nacieron tres hijos Rodrigo, Alejandro y Ricardo. Y un segundo matrimonio con Otilia de las Mercedes Romero Díaz. Fue fundador del Club Deportivo Huracán de Maipo, Fue el Gestor y trabajo en el proyecto de la Laguna de Botes en el río Maipo, donde trabajo con sus propias manos a punta de picota para realizar la preciada Laguna que en esos años fue el Auge en el Pueblo. Otilia Romero Díaz Viuda de Miranda.

Calle tres: **OREL SAM MACHUCA**, Fecha: 18/10/1942, 1973 es dirigente social del campamento Despertar del Maipo cumpliendo un ejemplar trabajo en los tiempos más difíciles de este país, 1978 sigue trabajando con un grupo de genta con las cuales logran la aprobación para que se construya la primera población en el pueblo de Maipo, 1980 una vez entregada la población Arturo Prat se hace cargo de un grupo de jóvenes para representar a la población con un equipo de fútbol los que mantienen el nombre de Despertar del Maipo, 1982 sale campeón en el club Deportes Maipo jugando al año siguiente por Huracán de Maipo, 1985 es dirigente en la asociación de fútbol Buin representando por varios años al club deportes Maipo, entre los años 1990 al 2015 es Presidente la sociedad de cargadores de anda de la Virgen de la

parroquia de Maipo, En la actualidad es socio activo del grupo adulto mayor VIVIR LA VIDA ACONCHO.

Calle cuatro: **El CLUB Huracán de Maipo** fue fundado el 05 de Mayo de 1954 y su primer directorio fue formado por Don ALFREDO MANZO, presidente, Don GUILLERMO INOSTROZA, tesorero, Don EDUARDO ROJAS, secretario. Ubicado al final de la calle Serrano al costado del Río Maipo, estos terrenos fueron entregados en comodato por la Municipalidad de Buin, por el Alcalde de la época Don Salvador Alcalde Huneus. Su actual directorio se encuentra conformado por Don JUAN MAÑAN STEILEN, presidente, Don GERARDO SAM FUENTES, secretario y Don JORGE VERA SANTANA, tesorero. Sus primeros pasos fue ayudar con comedores libres para los más necesitados de nuestra localidad, en su sede social de calle Arturo Prat, actualmente ocupada por el "Club de Adulto Mayor Vivir la Vida a Concho", su último trofeo es ser coronado campeón de clausura año 2012. Nuestra Institución a largo de toda su historia ha sido formadora de grandes deportistas como MAURICIO ISLA, seleccionado nacional formado en las divisiones inferiores de nuestro club, siempre con el afán de formarlos en un ambiente sano, que desarrolle en ellos valores y principios que los hagan persona útiles a la sociedad.

Calle cinco: **JAIME ALTAMIRO GAMBOA CASTILLO**, Jaimito conocido por todos, nació el 05 de marzo de 1945, el menor de 14 hermanos. Sus padres fueron María Jesús Castillo Riquelme e Ignacio Gamboa Sagredo. Toda la vida vivió en su querido Maipo. Estudió en el colegio de Maipo donde curso hasta quinto año de preparatoria. Se casó a los 24 años con Ema Espinoza Martínez con quien tuvo 5 hijos y además de ello criaron a 2 sobrinos como hijos. Abuelo de 9 nietos. Siempre trabajó en los áridos y le gustó criar animales especialmente sus caballos, eran su vida. En sus años mozos fue integrante del Club deportes Maipo, aunque su equipo referido era San Luis de Quillota en conjunto con club Deportes Maipo. Participó activamente en la Iglesia de Maipo desde niño fue acolito, cuasimodista, como cargador de andas, ayudaba a entregar la comunión de los Enfermos, colaborador incansable de las hermanitas de la misericordia a quienes ayudaba en lo que fuese necesario. Férreo en su fe católica nunca dejo de ayudar en la Iglesia. Fue un gran padre, tío, vecino, amigo siempre entregaba a los demás alegría, una sonrisa amplia y algún consejo. Falleció el 07 de agosto de 2017 a los 72 años de un infarto fulminante en la planta de áridos, murió en donde amaba estar en el Río Maipo.

Calle seis: **María Teresa González Cerda**, nació el 10 de septiembre de 1964 en Buin. Fue criada en el seno de una familia de origen campesino, junto a sus dos hermanos, sus padres y abuelos inquilinos. Estudió la educación básica y enseñanza media en la Escuela Consolidada de Buin, actual Liceo Haydeé Azócar Mancilla. Entre "el baile de los que sobran" y "la alegría ya viene" de los 80 y los 90 en Chile. Trabajó más de una

década como temporera. Fue una mujer que supo salir adelante sola con sus dos hijos, para los cuales fue un gran ejemplo de esfuerzo, en su constancia y perseverancia ante las adversidades. De esa forma aguerrida y de tesón imparable, fue pilar de una familia en aquel entonces numerosa. Su sincera empatía para con los demás y su corazón sencillo le otorgaron la oportunidad de entregar esa habilidad o vocación de servicio en el área de la Educación. El año 2005 entró como inspectora al Liceo Haydeé Azocar Mancilla de Buin, en la enseñanza básica. Once años de trayectoria en el apoyo a la labor educativa, dejó una huella en el establecimiento por su trato cariñoso con los niños y con sus colegas. Aún la recuerdan con mucho afecto. María Teresa falleció el 30 de junio de 2017, a la edad de 52 años, por causa de un cáncer.

Calle siete: Don Luis Alberto Aránguiz Calderón (Don Tuta) nació el 12 de junio de 1936, en el sector Lo Herrera, San Bernardo. Llegó a los 17 años junto a sus padres y a sus siete hermanos a la localidad de Sta. Victoria de Viluco, fue entonces donde comenzó a trabajar en la prestigiosa empresa estatal Genética, una semillería experimental que dio empleo a muchos agricultores del sector, gracias a su trabajo recibió varios beneficios laborales, y durante la reforma agraria apoyo con su experiencia y conocimientos a los huelguistas para que contaran con un terreno donde plantar sus alimentos y tuvieran un lugar donde vivir. Así reivindicó siempre el proceso de reforma agraria como dignidad y tierra para la gente humilde del campo. Formó su hogar con Wanda Quezada Madriaga en el año 1958 con quien tuvo cuatro hijos (un hombre y 3 mujeres) de los cuales les dieron catorce nietos y diecisiete bisnietos. En 1970 asume la presidencia del centro de padres del Colegio Humberto Moreno Ramírez hasta 1980. Tras el golpe militar, fue despedido de su trabajo junto a 200 agricultores quedando a la deriva y sin recibir indemnización alguna, pero Don Luis Aránguiz luchó incansablemente por recuperar su dignidad, la de su familia, la de sus pares y la recuperación de la democracia para todos los chilenos. Fue destacado como dirigente social y fundador de la primera Junta de Vecinos en Santa Victoria donde fue reelegido como presidente en reiteradas ocasiones, gracias a su activa participación tuvo mucha cercanía al Cardenal Raúl Silva Henríquez, consiguiendo ayuda de alimentos a través de Caritas Chile para las familias del sector y alrededores que sufrían cesantía y hambre en aquellos años. Encabezó grandes obras en beneficio de la comunidad como la gestión del primer teléfono público para el sector de Viluco y consiguió que el Colegio Humberto Moreno Ramírez dejara de ser privado y junto a ello la reparación para que pasara a ser parte de la comunidad. Desde los años 90 se vinculó estrechamente con el Alcalde Bozán para impulsar obras en favor de su comunidad. Logro el sueño de la construcción de un gimnasio techado para que los alumnos pudieran jugar sin estar bajo lluvia esto fue gracias a un proyecto FOSIS. Además, gestiona la instalación de luz y agua potable para varios sectores de Viluco. En el calor de su hogar producto de un Cáncer al páncreas, dejó de existir a los 71 años

en los brazos de su esposa el 22 de mayo del 2008, pero aun su recuerdo sigue vivo con mucho amor y como decía el: No pregunten por Luis Aránguiz, pregunten por "Don Tuta" y todos sabrán donde encontrarme.

Calle ocho: **CARLOS RAMIRO MANZOR SOTO**, Nació el 13 de marzo de 1914, en chuchunco, Doñihue, llegó a San Bernardo trabajando como cobrador de Gondolas, se casó con doña Laura Cecilia Fournet, con quien tuvo 5 hijos. Ya instalados en el pueblo de Maipo en 1945, se desempeñó como taxista y posteriormente como empresario de los Buses Paine. Dirigente del Club de Deportes Lautaro, hombre de familia y un caballero de tomo y lomo, nos dejó este 17 de Junio, acompañado de toda su familia. Sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos lo recordarán por siempre.

Calle nueve: **DARIO H UMBERTO GUZMÁN LÓPEZ**, Su legado a Valdivia de Paine aún vive. JUNIO 2018



Hay hombres que hacen obras cuando se les pide, y esos, son hombres buenos, hay otros que buscan hacer obras de forma constante, y esos son hombres sensibles, hay otros hombres que siempre están haciendo y buscando hacer obras, esos, son de caridad sensible, caritativos y de enorme sensibilidad social, por lo que se considera brillantes e insustituibles, cuya huella queda impresa en cada obra que se registra en su historia y que tiene su eco en las voces de las muchas, personas que fueron merecedoras de esa caridad. De esta estirpe fue **DARIO H UMBERTO GUZMÁN LOPEZ**, nació un 28 de enero de 1928 y falleció el 4 de diciembre de 1996, a la edad de 68 años. Hijo de Estanislao Guzmán y Zulema López, casado con Celinda Caro Flores con quien tuvo 7 hijos. Agricultor de pura cepa dedicando su vida en el campo a sus viveros de árboles frutales, que le permitieron ingresos con los cuales pudo dar buena educación a sus hijos. En lo social, se le admiraba esa aptitud y vocación de donación para con los necesitados en el pueblo, que encontraban en él siempre una mano extendida dispuesta a ser un puente de solución de sus necesidades. Hay muchos ejemplos escritos en su historia de vida, pero destacaremos uno en general pues esa ejemplifica su devoción por socorrer en circunstancias imprevistas, como sucedía en las inundaciones que se tenían a menudo en los

sectores aledaños al río Angostura, para lo cual el recolectaba, daba y entregaba lo suyo propio, ropa y víveres a los damnificados de estas inundaciones. A ello debemos agregar y decirlo, su casa sirvió en muchas ocasiones como refugio y hogar para quienes en diferentes oportunidades estas inundaciones afectaban sus hogares. El corazón de Darío Guzmán era pequeño en su dimensión pero cuando se extendía para ayudar a sus semejantes, alcanzaba unas dimensiones incalculables. Hay tantos recuerdos de su activa participación en las semanas de primavera o las Valdivianas en donde lo vimos como apoderado de las candidatas a reina. Espontáneo, con un rostro que siempre esbozaba una sonrisa permanente proyectaba la confianza de saber qué frente se tenía un hombre sencillo que irradiaba sabiduría y por lo cual las historias con él dejaban enseñanza. Por todo ello Darío Guzmán fue muy respetado en su pueblo hasta el último día de su existencia. Fue un apoyo incondicional para los alcaldes de la comuna, no importando el color político, de hecho muchas autoridades de la comuna, le apoyaron en sus proyectos en beneficio del pueblo. Esa relación incondicional que tuvo le valió el nombre de "El Diputado".



TRANSIMITIDA EN CANAL 13 POR DON FRANCISCO EN SU PROGRAMA SÁBADO GIGANTE: También se cuentan tantas anécdotas cuando ejerció como Presidente de distintas Juntas de Vecinos, ofreciendo sus vehículos para trasladar enfermos al hospital. Era increíble la facilidad que tenía para ayudar al prójimo, y qué decir de su apoyo permanente a la fiesta de la Virgen, siendo miembro del Sagrado Corazón de Jesús. DARIO HUMBERTO GUZMÁN LÓPEZ hizo que su historia de vida fuera una obra de servicio y donación. Su sensibilidad para solidarizar con los más necesitados en las circunstancias que fueran, dejan para la historia el ejemplo de un hombre cuya herencia es todo un legado que debe de constituirse como una luz por la que debemos guiarnos para hacer de nuestro pueblo, un pueblo cuyo punto de encuentro fueran cada una de sus obras para con los ciudadanos de nuestro Valdivia de Paine. El reconocimiento y la distinción que se realice para perpetuar su obra solidaria, será la llama que mantenga vivo su nombre y su figura, y estamos seguros que él se habrá despedido como dice alguna estrofa de una canción de Mercedes Sosa: "Vida nada me debes. Vida nada te debo. Vida estamos en paz". A la memoria de mi tío DARIO HUMBERTO GUZMÁN LÓPEZ.. (Luis Deramon Caro) y de nuestro padre quien crio con respeto y sobre todo con amor, tanto a sus hijos, nietos y bisnietos.

Alcalde Miguel Araya: Hay una mujer, la señora María González.

Concejal Claudio Salinas: En lo sucesivo vamos a pedir que sean más mujeres.

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas señores concejales o estamos OK? Tomamos votación del Conjunto Habitacional Los Ciruelos tres, lote 4 A ¿cierto director?

Secretario Municipal: Se está pidiendo que se le ponga nombres a los conjuntos habitacionales.

Concejal Hernán Henríquez: Este tiene.

Concejal Claudio Salinas: ¿no es Los Ciruelos III?

Concejal Hernán Henríquez: Director una pregunta ¿este proyecto es de Los Ciruelos, es continuación de Los Ciruelos?

Sr. Guillermo Ibacache: Así es, es la continuidad de Los Ciruelos.

Alcalde Miguel Araya: Esta es la tercera etapa, conjunto habitacional Los Ciruelos III lote A, dice, tomamos votación para los nombres de calles y pasajes de acuerdo a los que les entrego el concejal don Hernán Henríquez a los señores concejales con las observaciones subsanadas.

Alcalde Miguel Araya:	APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez:	APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez:	APRUEBA
Concejal Claudio Salinas:	APRUEBA
Concejal Patricio Silva:	APRUEBA
Concejal Moisés Ávila:	APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez:	APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Entonces se da por aprobado Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes de Conjunto habitacional Los Ciruelos III. Se da la palabra a los Señores concejales.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Patricio Silva: Quiero ver si es posible nos puedan ayudar en el arreglo de la calle García Huidobro, que está en la bajada del puente ancho de la Washington, este pasaje está muy a mal traer, es una calle que se cierra el fin de semana por la instalación de la feria, esa calle necesita “permapach” o alquitrán y la otra calle es llegando a la Washington, hay un evento súper grande, si es que lo pueden arreglar porque hay un tambor de cartón, y lo otro en el camino de Joelito, San Luis de Alto Jahuel, yendo hacia la Villa José Miguel Carrera y el otro tema alcalde, está aquí presente la Junta de Vecinos del Recurso, ellos tienen pendiente una subvención del año 2015, está la señora Viviana Meza y la señora Elcira son de la directiva de la junta

de Vecinos, ellos ingresaron una carta alcalde, de la subvención, también solicito que se ponga en tabla y se pueda ayudar a esta junta de vecinos con esta subvención que está pendiente, además ellos hicieron el aporte del 10% a través de los Presupuestos Participativos, está en una junta de vecinos que está muy activa haciendo actividades y por eso pido que se tome el acuerdo, porque está dentro el presupuesto, tienen el respaldo correspondiente y ver si se puede entregar a la brevedad posible esta subvención y después pedir la autorización porque ya cambio el año, es del 2015, porque tienen que tener autorización para gastar los recursos el año 2018, le voy a dar una copia alcalde de la solicitud con la firma de los vecinos, no es menor el monto que los vecinos se ganaron a través de un proyecto y también por la legitimidad ante la comunidad porque le pidieron un aporte a los vecinos, por eso pido se les entregue ayuda a estos vecinos alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Decirles que sabemos el compromiso que asumimos cuando asumí el gobierno comunal, estamos con una situación presupuestaria, pero ahora nosotros vamos a ver el tema de las subvenciones donde debería venir la de ustedes también, estamos en agosto, fines de agosto deberíamos estar pasando las subvenciones, porque los concejales van a trabajar y dentro de las subvenciones debería venir la de ustedes no es que nos hayamos olvidado sino que es un problema presupuestario y por eso no hemos entregado ninguna subvención, excepto una o dos y ahora vendría recién el trabajo de las subvenciones.

La señora dirigente, invita cordialmente a una actividad el día viernes en su localidad e indica lo importante que es recibir esa subvención para reforzar las actividades de talleres en su sector, que van en directo beneficio de la comunidad.

Concejal Hernán Henríquez: Una consulta ¿esta subvención es del año 2015?

Alcalde Miguel Araya: Es un proyecto "Yo Opino" don Hernán que ellos hicieron el aporte del 10%, tuvieron el 2015, el 2016 el gobierno comunal y nunca fue entregado este porcentaje, entonces hoy en día del "Yo Opino" no puede ser porque ese presupuesto no existe, por lo tanto hay que hacer una modificación presupuestaria o sacarla dentro del ítem de subvenciones y por eso les invitamos a trabajar en la mesa de todas las subvenciones, porque hay una cantidad importante. Ellos hicieron un aporte en el año 2015 de \$385.0000, que era el 10% que se exigía en ese tiempo y que están en las arcas municipales desde esa fecha.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde, ¿se entregó un aporte antes o un avance?

Alcalde Miguel Araya: No, nada.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿O sea no han recibido nada? ¿no está el encargado de Secpla?

Alcalde Miguel Araya: No, esta con permiso administrativo

Concejal Marcelo Álvarez: ¿quién es el subrogante?,

Guillermo Ibacahe: Yo.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que pasa es que el alcalde decía que el año 2015 estaba presupuestada esa plata.

Alcalde Miguel Araya: En el "Yo opino", porque era un programa.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿si esos presupuestos no se ocupan, qué pasa con el presupuesto del año que sigue?

Roberto Fernández: No puede ser aprobado, termina el año presupuestario.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿O sea no se entrega, no se entrega no más, no hay responsables?

Roberto Fernández: No correspondería, pero bajo la voluntad del Concejo, se puede aprobar como subvención, digamos.

Concejal Patricio Silva: Ya, pero vea bien el presupuesto, porque aparece ahí, en el ítem, véalo, si quiere le paso una copia del balance presupuestario, porque dentro de la glosa esto se establece como un compromiso y ese compromiso, disculpe la palabra, pero más que la subvención, es el aporte que hicieron ustedes.

Alcalde Miguel Araya: Si eso nadie lo pone en discusión, Concejal lo que le estoy diciendo yo, que en el presupuesto nuestro no existe el "Yo Opino".

Viviana Vargas: Habría que analizar porque no se dio en su oportunidad, de hecho las subvenciones de los "PP" se empezaron a dar desfasados, porque habían siempre problemas, habría que ver que paso en el 2016, no me recuerdo si esta u otra que se pidieron que se anularan porque no se habían podido materializar, pero hay que ver si esta esta u otra subvención, como decía los dineros de las personas que aportaron

quedan en cuenta corriente así deberían estar, pero presupuestariamente si se anuló no quedo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuál fue el motivo por el cual no se entregó en el año 2015?

Concejal Patricio Silva: Tiene que haber tomado un acuerdo el Concejo.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde ¿Por qué no se entregó en el 2015?

Viviana Vargas: Habría que analizar, porque hubo muchas situaciones

La dirigente indica que había que renovar el directorio y que el cheque también había vencido en el intertanto que hacían tramites de renovación de directorio.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y ahí se anuló? Alcalde entiendo que acá la única solución viable, como el año presupuestario 2015 naturalmente ya no está y esa plata ya no está disponible a excepción del dinero que ustedes depositaron y son dos cosas diferentes, lo que habría que hacer para solucionar ese problema es que por vía de subvención que está presupuestada para este año, les otorguemos una subvención a Uds. y que esa subvención sea equiparable con lo que Uds. ganaron el 2015.

Víctor Zúñiga: Quizá una buena opción seria y como es voluntad del concejo, sería dejar sin efecto la del 2015 y dar una nueva subvención en el 2018.

Concejal Claudio Salinas: ¿y cuál era el proyecto que habían postulado, es actualmente viable este proyecto, el que ganaron el 2015, en qué consistía?

La señora Dirigenta, indica que el proyecto se basaba en comprar equipamiento para la sede comunitaria

Concejal Marcelo Álvarez: ¿y en este todo este tiempo no han comprado nada?

Concejal Manuel Sánchez: ¿y en que iba enfocado el proyecto?

La Sra. dirigente responde que el proyecto se basaba en la compra de mesas, sillas, loza y arreglar los baños que estaban en mal estado.

Alcalde Miguel Araya: Solo comentarles a los dirigentes que esta solicitud no había sido ingresada, por lo tanto a mí no me había llegado formalmente.

Concejal Patricio Silva: Bueno, pero le paso una que está ingresada por mí.

Alcalde Miguel Araya: No, solamente aclaro que a mí no me había llegado, por si acaso.

El vecino indica que hay recordar el compromiso que tiene el alcalde con la comunidad, que tres veces el alcalde ha asistido a su comunidad y se ha comprometido y que cada vez que se han acercado a su oficina no han tenido respuesta positiva y que han llegado a esta instancia por eso.

Alcalde Miguel Araya: A ver señor, yo he sido súper franco y transparente y lo dije antes de que les diera la palabra a ustedes que se va a trabajar con todas las subvenciones, que no hemos entregado este año, ahora por si no me entendió, pero entienda, efectivamente, no es porque sea usted es que no queramos hacer la entrega, el compromiso está y lo voy a asumir, lo voy a hacer, pero la chequera la manejo yo, eso quiero dejar en claro, ya. ¿otro tema?

Concejal Marcelo Alvares: En varias reuniones que hemos tenido en terreno con los vecinos, ellos han comentado el tema de FONASA ¿si usted podría gestionar como alcalde una oficina fija de FONASA?, ya que vamos llegando a lo cien mil habitantes y estos todavía tienen que ir a hacer sus trámites a San Bernardo, bueno aquí la Oficina de Chile Atiende igual ayuda, pero falta una oficina dedicada solo a eso, solo eso quería pedirle que Ud. a través de sus gestiones pueda hacerlo.

Alcalde Miguel Araya: Si, estamos reuniéndonos con la gente de FONASA e incluso esta la disposición de entregar un espacio, lo mismo que se ha hecho en el tribunal, algún espacio para que puedan acceder a darle atención a nuestros usuarios buinenses y sobre todo pensando en nuestros adultos mayores, acercar el servicio, va a estar toda nuestra disposición, pero no hemos tenido una respuesta positiva, pero es una preocupación que tenemos.

Concejal Marcelo Álvarez: Le pido señor Alcalde si puede informar al Concejo, para no estar enterándonos por la prensa de todo lo que hace usted, solamente tener una deferencia de contarnos sus logros y para poder contárselo a los vecinos y el otro punto es que me reuní con los vecinos de Linderos y me decían que tienen un problema con los desagües en la Villa Cabo Carlos Figueroa, Hermanos Carrera con las Camelias y Hermanos Carrera con los Copihues, porque no se han limpiado últimamente y además de que no están cumpliendo con lo que, para lo que fueron contruidos están saliendo malos olores.

Alcalde Miguel Araya: ¿es donde está la cancha y hay una acequia?

Concejal Marcelo Álvarez: Están uno frente al otro, Hermanos Carrera con las Camelias y Hermanos Carrera con los Copihues, son dos sifones y lo último y quiero destacarlo, porque no solamente en el rol fiscalizador que nos toca a nosotros hay que hablar de lo malo sino que también destacar lo bueno, y en ese aspecto yo quería destacar al equipo de alumbrado público, porque muchas veces hacen mucho con casi nada, entonces, nosotros hemos apoyado aquí con modificación presupuestaria para que tengan los recurso, y espero que hayan llegado los recursos y felicitar, porque cuando los vecinos te llaman y te dicen Concejal ¿sabe qué? vinieron, se demoraron poquito o estuvieron aquí en la noche a última hora, y quiero aprovechar que esta el director de DIMAAO para que les haga extensivo este saludo.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, quisiera aprovechar que está aquí el Director de Jurídica, manifestar que la Junta de Vecinos 14 de Febrero, que fue fundada hace bastantes años atrás, está solicitando un informe del comodato, me han manifestado que no lo han podido encontrar, seguramente no existe ese comodato que esta entregado hace ya bastante tiempo, tengo entendido también que ellos mandaron una carta, porque ellos han querido participar en proyectos y no ha podido porque no encuentran la documentación, entonces hicieron llegar una carta aquí para pedir un informe del comodato, quiero hacerle entrega, Sr. Alcalde para que este en antecedentes de esa situación que es bastante complicada para ellos, lo otro alcalde, tengo entendido que el 18 del 12 del 2017, la Oficina de la Fundación de Inmigrantes le hicieron la entrega de un documento en donde estaban solicitando una subvención, para poder tener algún lugar donde poderse reunir y ellos manifiestan que en Buin hay una cantidad de inscritos en la Fundación de casi cien personas, pero los inmigrantes que existen en la comuna en estos momentos deben más de dos mil, entonces necesitan ellos mandar un proyecto y necesitan tener la respuesta de ello, ¿no sé si usted está en antecedentes?

Alcalde Miguel Araya: Si, todas esas solicitudes de subvenciones están en una carpeta de la que Uds. tienen que trabajar y de la torta hay que hacer la repartición y de ahí nos ponemos a hacer la entrega de las subvenciones.

Concejal Hernán Henríquez: Y aprovechando que está presente el director de DIMAAO, yo desconozco la parte técnica de la situación cuando se hace la forestación de los árboles o de las distintas plantas que se van colocando en distintos sectores, pero muchas personas me han hecho saber, porque transitan por Carlos Condell y otros sectores más, se han cortado los árboles y queda la raíz del árbol antiguo y se planta uno prácticamente casi al lado, ¿me podría dar una explicación? Para yo transmitírsela a las personas que me han hecho las consultas del caso?

Claudio Ronda: Si don Hernán, le voy a pedir al ITO de DIMAAO que le haga un informe técnico para entregárselo durante la semana ¿le parece?

Concejal Hernán Henríquez: Me parece bien, porque esa es una pregunta que me han hecho muchas personas sobre el tema, y para terminar alcalde, y aprovechando que esta el Secretario de la Corporación, me gustaría que nos entregara un informe la próxima semana o más adelante, cuando lo estime conveniente, de la actividades que se desarrollaron durante las vacaciones de los niños o los ingresos que hubieron, porque la verdad de las cosas es que la gente me ha hecho algunas consultas sobre ¿Cómo se financió o como se realizó eso a través de la municipalidad y la Corporación de Buin?

Alcalde Miguel Araya: ¿Pero que específicamente quiere saber don Hernán?

Concejal Hernán Henríquez: Los egresos e ingresos que tuvieron esa semana.

Alcalde Miguel Araya: ¿la semana de vacaciones?, no hubo ningún egreso pues don Hernán

Concejal Hernán Henríquez: ¿Ingresos?

Alcalde Miguel Araya: Ingresos si, por los full truck., no se la cifra.

Concejal Hernán Henríquez: Como tres millones y tanto, supuestamente.

Alcalde Miguel Araya: No se la cifra don Hernán, pero egresos no hubo afortunadamente gracias a una gestión personal, conseguimos que una empresa nos financiara los juegos, así que no hay gastos para el municipio.

Concejal Hernán Henríquez: ¿pero esos ingresos se hicieron a la Corporación o a la Municipalidad? Esa es la pregunta.

Alcalde Miguel Araya: ¿qué cosa?

Concejal Hernán Henríquez: Los ingresos, ¿porque usted nos habla de empresarios?

Alcalde Miguel Araya: Ellos los contrataron directo, se les factura y ellos lo justifican como responsabilidad social empresarial.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y lo que cobraron de los puestos que se colocaron esa semana?

Alcalde Miguel Araya: Eso paso una fracción a la Corporación y lo otro para el fondo Municipal.

Concejal Hernán Henríquez: Los ingresos que tuvo, durante la semana, porque después vino la semana del niño, es que mucha gente me ha preguntado, por eso lo digo, a través de la información oficial que tiene que hacer llegar.

Alcalde Miguel Araya: Durante la semana se lo entrego ¿algo más don Hernán?

Concejal Hernán Henríquez: Eso no más.

Concejal Manuel Sánchez: En primer lugar, quiero preguntar acá a la Directora de Transito, respecto a una solicitud que yo le ingrese de un disco PARE y una señalética en la Villa Clemente Díaz en Maipo, que era “no estacionar buses ni camiones” en que esta esta solicitud? Ya han pasado cerca de dos meses de esto.

Viviana Vásquez: Lo primero es que yo no tengo capacidad para instalar yo los letreros, estamos a la espera del material para poder instalarlos, pero los letreros están.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Y eso cuanto más menos vendría siendo porque algo tan importante como un disco PARE, en calle Arturo Prat con Ramón Molina, también es en Maipo este problema, no se ¿qué estamos esperando que pase algún accidente? y ahí vamos a correr a poner el letrero, ¿no sé qué solicitud habrá? Si quiere me los pasa a mí, yo los voy a instalar.

Viviana Vásquez: Solamente nos falta el cemento.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Y si yo le regalo los sacos de cemento?

Viviana Vásquez: Ya está solicitado el material.

Concejal Manuel Sánchez: Ya, gracias, alcalde, lo otro, tal como menciona el colega Álvarez y sumándome a la felicitaciones con respecto al equipo de alumbrado público, sé que ahora son tres los que andan, sé que son muy pocos y es mucha la pega que hacen también, así que mis felicitaciones para ellos, continuando con el tema de las felicitaciones alcalde, el día de ayer anduve con mi señora y mi hijo por la plaza y solo

felicitarlo a usted y a DIMAAO por la plaza, porque la gente agradece porque la plaza esta hermosa y estaba completamente llena de niños, no tan solo ahora por los fines de semana por festividades del día del niño, sino que todos los fines de semana, incluso en las mismas vacaciones vemos repleta la plaza de armas de esta comuna, llena de niños y su familia, sé que ha sido su insignia alcalde durante toda su gestión, extender mis felicitaciones para Ud. y también para el equipo de DIMAAO por el hermoso parque en Maipo, porque los vecinos en Maipo están muy agradecidos, de todo esto, porque era un espacio que estaba votado por muchos años, ha sido recuperado, sabemos que hay mucha disposición de reparar hartos parque, como el del Recurso, que quisimos reparar y no pudimos porque es un bien común y nos gustaría reparar muchas cosas más, así que alcalde extender mis felicitaciones, porque cuando las cosas se hacen bien hay que recalcarlo..

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias y gracias también al equipo de DIMAAO y efectivamente hemos estado haciendo la recuperación de la ciudad, siendo ciudad más amigable, mas encachadita y Jurídica ¿se ha avanzado con el tema el Recurso y los comuneros?

Juan Astudillo: Se quedó de hacer una reunión.

Alcalde Miguel Araya: Aprovechemos que están los dirigentes aquí para que nos apuren el tranco, nosotros tenemos toda la disposición y voluntad.

La Señora dirigente indica que hicieron una reunión pero solo con los comuneros de allá y quedaron de acuerdo y piden que intervinieran al municipalidad en la citación para los comuneros.

Alcalde Miguel Araya: Pero cuando nos digan los invitamos, esta toda nuestra disposición, porque una vez tuvimos una mesa de trabajo acá, Juan, veamos para que retomemos ese tema.

Concejal Moisés Ávila: Gracias alcalde, aprovecho que esta el director de DIMAAO, ayer conversé con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Carlos Figueroa, y me hizo la consulta de que ha visto, no sé si un funcionario de la actual empresa de aseo o es municipal que está haciendo aseo en la calle Hermanos Carrera, por eso digo, no sé si es municipal o depende de la empresa, ver la posibilidad de hacer por lo menos una vez a la semana, en la placita que está en la Carlos Figueroa, donde está la cancha, que hace poco instalaron una luminarias y ahora están apagadas, entonces ella iba a ingresar la carta mañana en realidad, pero aprovechar que está usted aquí.

Sr. Claudio Rondo: Vamos a enviar a los eléctricos a revisar las que están apagadas.

Concejal Moisés Ávila: Son solares las que están ahí y más que todo a ella le interesaba el aseo, porque se están haciendo actividades, como se constituyeron nuevamente como Junta de Vecinos y poder mantener, ya que se generan unos focos de basura que la gente bota, eso por un lado y además en la misma instancia hay una plaza que esta hace tiempo, la verdad, abandonada, poder ver que se puede hacer y que sea extensivo también a las localidades y ahí hay una plaza en El Trébol, usted también sacó el pasto por el tema de los incendios, no sé cómo es la palabra más técnica, engalanar o habilitar, mejorar, gracias director, y lo otro, en esta voluntad de ver alcalde, las subvenciones, recordar que la Junta de Vecinos que está presente, se ganó un proyecto de más de catorce millones del Gobierno Regional, ¿por segunda vez? corrijo entonces, si del Gobierno Regional, como otras veces lo miramos como ente fiscalizador, tiene buenos argumentos para hacer adjudicaciones, también tenemos que ver que en este caso, se les aportó con catorce millones por segunda vez por un proyecto, significa que las cosas se están haciendo bien, a nivel tanto administrativo, como a nivel de mejoramiento lo que están haciendo, así es que, yo creo que ahí los Concejales podemos hacer en ese caso particular, un esfuerzo distinto a lo que todas quizás las otras subvenciones, más allá de las dificultades sea de esta administración o de otra y con la voluntad que tiene el alcalde ¿cierto? de poder solucionar el tema y yo me comprometo alcalde poder ayudarlo en ese caso particular del Recurso.

Alcalde Miguel Araya: Voy a ponerlo en la modificación, espero que esta modificación me la aprueben.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, como miembro del Concejo de Seguridad, uno de los temas más importantes que hemos tratado es las denuncias que deben hacer los vecinos para que estas pueden prosperar, sabemos que uno de los temas más importantes que tenemos en nuestra comuna es que los vecinos por problemas de tiempo, no se atreven a realizar denuncias porque estas no llegan a buen fin. Sabemos que muchas de estas denuncias las tiene que llevar a la Fiscalía de San Bernardo, pierden tiempo, los vecinos muchas veces, sabemos que no siempre se cuenta con los medios para llevar la investigación, de tal forma que muchas veces los vecinos se aburren y dejamos que la delincuencia se siga tomando muchas de nuestras calles, ante eso alcalde, hay una medida muy buena, que se ha implementado, que se llama "Denuncia Seguro", que consta que vecinos a través de teléfonos puedan llamar, cuando vean que existan hechos puntuales, como por ejemplo puntos de drogas, donde exista una asociación ilícita, los vecinos puedan llamar y que esta es una plataforma directa del Ministerio del Interior, en la cual pueden hacer la denuncia y llamar a las policías, tanto a Carabineros, PDI, según proceda, nos hemos dado cuenta

además que este número y el número de denuncia que hay en Buin, que es entre catorce, quince denuncias, casi en su 80% han tenido un éxito, ¿y que significa que hayan tenido un éxito? que hemos tenido resultados concretos con respecto a esas denuncias y que debemos concluir que efectivamente se han cometido delitos, entonces ha servido para poder combatir de forma efectiva la delincuencia en nuestra comuna, entonces que es lo que queremos pedir alcalde, que me ha tocado muchas veces cuando estoy en reunión con los vecinos, no conocen esta instancia, piensan que por el hecho de denunciar básicamente luego se les va a llevar como testigos, luego se les va a llamar como medio probatorios y muy por el contrario, la base de “Denuncia Seguro” es que se reserva la identidad de las personas quienes hicieron la denuncia, de tal forma que son las policías las que investigan, nunca se va a dar a conocer la identidad de las persona bajos las cuales se denuncia, entonces sería muy bueno alcalde, que en la prensa municipal podamos difundir esta instancia, que es muy efectiva y que está dando resultados en nuestra comuna como en nuestro país y creo que es muy certero para ir combatiendo la delincuencia, que los vecinos muchas veces por no querer quedar mal con el vecino del frente, que sabe que está cometiendo ilícito o sencillamente alcalde, por el miedo que le puede provocar ir con esta persona que está cometiendo delito, que no tienen los mejores gestos de educación, tienen miedo de que puedan ir en contra de él o su familia, entonces esta es una instancia, en donde es una forma efectiva si un vecino tiene datos con respecto a un tema pueden denunciar y las policías inicien las investigaciones, no porque denuncie además significa que la policía se va a llevar detenidas a las personas, sino que se hace la investigación, todo lo que ellos con lleva de tal forma para establecer las responsabilidades si es que esto existe, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, bueno, efectivamente el “Denuncia Seguro” es un teléfono que vamos a potenciar, nos ha quedado muy claro que verdad hoy día es lo más efectivo que tenemos sobre todo contra el tráfico o micro tráfico y que la gran mayoría de todos los delitos en cuanto a tráfico en la comuna ha sido a través de este tipo de denuncia, así que invito a sumarse a todos los concejales con la masificación de este número y decirle a la gente que no tiene que ni siquiera dar el nombre, nada, solamente tener un lápiz para anotar un código para que vean en que avance están los delitos, es una forma reservada, hay que tener un tiempo de 20 minutos para responder el cuestionario de preguntas que les hacen a los ciudadanos y de verdad que es bastante efectivo y aprovechando que nos están viendo vía streaming, el “Denuncio Seguro” para los que lo quieran es el 600 400 0101, de verdad un teléfono muy efectivo.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, otra consulta, ¿habrá campaña ya que hoy se puso en marcha la baja de velocidad de 50 KM. /hora, algún tipo de campaña por parte de la municipalidad sobre ese tema igual o no?.

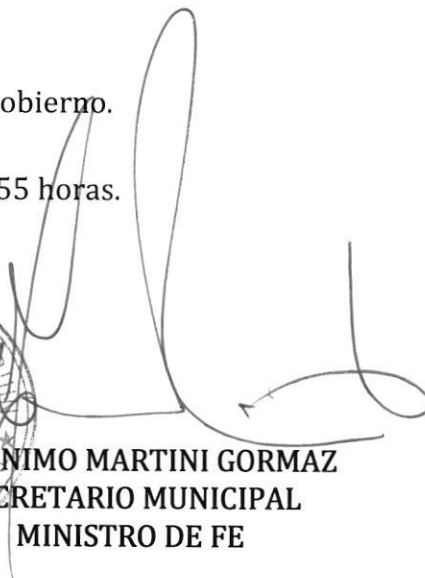
Alcalde Miguel Araya: Si, tenemos que partir ahora viendo el tema del cambio de señalética primero, porque ahí se puede producir una multa mal cursada, porque la señalética dice una cosa y la ley dice otra y vamos a entrar en conflicto, entonces tenemos que hacer la modificación de la señalética y donde no haya señalética se va a fiscalizar la velocidad y si excede los 50 KM/ hora van a ser multados, porque la ley lo dice súper claro.

Viviana Vásquez: Esta semana se van a hacer las consultas respectivas al Ministerio y ojalá también tener los fondos para hacer los cambios y de acuerdo a la ley vamos a trabajar con Carabineros.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Esos fondos alcalde, son gastados por la municipalidad o vienen del Gobierno?

Viviana Vásquez: No, Vienen del Gobierno.

Si levanta la Sesión siendo las 16:55 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.